

**CONTRATACIÓN DIRECTA
EVENTO ESPECIAL No. 054– 2017**

Debido a que no fue posible adjudicar el proceso de selección denominado Evento Especial No. 046-2017 y dada la necesidad de la entidad en adelantar la contratación que garantice el total y adecuado funcionamiento de su infraestructura TIC's que permita atender técnica y operativamente las necesidades de sus áreas misionales y administrativas, se informa a los interesados que se da apertura al proceso de selección mediante el mecanismo Contratación Directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, según lo señalado a continuación:

Objeto a contratar: SUMINISTROS DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SERVIDORES Y DISPOSITIVOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED NORTE E.S.E.

Descripción de la compra: El listado de elementos requeridos por la entidad y sus características técnicas se encuentra condensado en el documento denominado Anexo No. 1., el cual deberá ser diligenciado por los proponentes para la presentación de su oferta técnica y económica.

Requerimientos técnicos de la propuesta:

1. El proponente debe allegar certificados que acrediten mínimo un año de experiencia en la prestación de servicios similares a los que pretende contratar la Subred Norte E.S.E.
2. Diligenciar el Anexo No. 1 mencionando las Descripción técnica (Marca, modelo, capacidad, etc.) del elemento ofertado. Si lo prefiere el proponente podrá anexar fichas técnicas de los componentes que presenta a consideración.
3. La entidad establece para valoración un criterio técnico de oportunidad de entrega de los elementos, para ello el proponente deberá manifestar en el Anexo No. 1 el tiempo promedio en el que se compromete a hacer entrega de los componentes que le sean solicitados una vez iniciada la ejecución del contrato conforme a las necesidades que le manifieste la Subred.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 938 del 17 de Abril de 2017 del Rubro Gastos de Computador.

Valor total del Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$47.764.494,00) M/CTE, los cuales amparan el presente proceso de selección.

Plazo inicial del contrato: Siete (07) meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

Forma de Pago: Noventa (90) días, después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato. Por disposición del Estatuto de Contratación que rige a la entidad, la Subred no podrá pactar bajo ninguna modalidad la entrega o pago de anticipos.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: Jueves 25 de mayo de 2017.

Hora de cierre: 4.00 p.m.

Entrega de ofertas: Las propuestas podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la Calle 66 No 15- 41 Piso 3 Oficina de Compras o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co y comprasrednorte2@gmail.com, dentro del plazo establecido en el presente documento.

Requerimientos Jurídicos:

Una vez surtido el proceso de revisión de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido y en caso de ser seleccionado, el oferente deberá presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes soportes Jurídicos:

Compromiso Anticorrupción (Modelo No. 1 entregado por la Subred)
Certificado de Existencia y Representación Legal
Registro Único de Proponentes (cuando aplique)
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT -
Fotocopia del Registro De Identificación Tributaria - RIT -
Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del Representante Legal
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del Representante Legal
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal
Certificación de Cumplimiento del pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (o Modelo No. 2 entregado por la Subred) o documento equivalente
Certificación de No encontrarse incurso en Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades (Modelo No. 3 entregado por la Subred)
Certificación Bancaria

Garantías/ Pólizas: Por las características del contrato a celebrarse se requerirá la constitución de las siguientes garantías:

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

- **Cumplimiento del contrato:** Su cuantía corresponderá al diez por ciento (10%) del monto del contrato y una duración igual a la del plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y tres (3) meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Su cuantía corresponderá al 10% del monto del contrato y su vigencia será igual o superior al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

Obligaciones del contratista:

Además de las señaladas en el documento anexo denominado SOLICITUD DE COMPRA, el contratista desarrollará las siguientes actividades:

1. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato y las actas que se requieran para el debido desarrollo del contrato, cuando a ello hubiera lugar.
2. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
3. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de parafiscales o documento equivalente, dentro de los plazos establecidos.
4. Presentar ante la oficina de Central de cuentas por pagar de la Subred la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
5. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la Subred Norte E.S.E. para garantizar el cumplimiento del Objeto del contrato y las condiciones de calidad requeridas.
6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Sin otro particular.

Atentamente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elaborado por	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo profesional Compras	
Proyectado por:	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Compras	
Revisado por:	Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Diana Elizabeth Carvajal Martínez	Subgerente Corporativa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FISICOS

FECHA : 05/07/2016

Fecha de Recibido d/m/a

DAIOS DEL SOLICITANTE

Oficina Asesora de Planeación

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

Por lo anterior se requiere contar con el servicio de suministro de partes y repuestos para los equipos de cómputo, impresoras, servidores y dispositivos de transmisión de datos que permitan mejorar y fortalecer las condiciones técnicas de los mismos y apoyar el proceso de soporte técnico oportuno e integral (mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo) de la infraestructura de TIC's que tiene dispuesto la Subred.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

[illegible]

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO X

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos para presentar propuesta.

CRITERIO TECNICO CALIDAD Se seleccionara el proponente que ofrezca las mejores condiciones y características técnicas de acuerdo al anexo técnico 1 del presente estudio.

CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD El contratista debe proveer los insumos en un término no superior a cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la propuesta por el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE, para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.

CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA Consiste en la evaluación de la idoneidad de la entidad proponente, en cuanto a la experiencia ACREDITADA de 1 año.

La propuesta que no cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas mínimos establecidos, se declarará NO ADMITIDA.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas: VÍCTOR JULIO GÓMEZ - Asesor TICs

270217516
230217
28-02-17

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

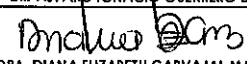
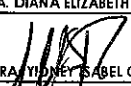
- a. Suministrar por escrito el listado de precios de referencia de las partes, insumos, y repuestos de mayor demanda para las actividades de soporte y mantenimiento. (Ver Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos), la cual por el alto volumen de marcas, referencias y tipos de tecnologías existente en el contexto de TIC's podrá ser ampliada, complementada y/o ajustada durante la ejecución del contrato según las necesidades computacionales e informáticas de la Subred y por las condiciones de existencia de partes en el mercado. Así mismo el contratista deberá especificar y detallar aquellos ítems que tienen descuento por la compra por volumen.
- b. Entregar al Almacén de la Subred los repuestos y/o partes de equipos de cómputo, impresoras y dispositivos de red y transmisión de datos de acuerdo con el procedimiento que a continuación se describe:
 - El referente de sistemas realiza requerimiento al contratista vía telefónica, mail o fax de la cotización de repuestos, insumos y/o partes.
 - El contratista presenta una cotización escrita vía mail o fax al referente de sistemas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud, se deben indicar los términos de garantía y fechas de entrega.
 - El referente de sistemas previa verificación de la ejecución presupuestal del contrato, de los precios de referencia (Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos) y del aval del supervisor del contrato acepta la cotización y realiza el requerimiento por escrito de los repuestos al contratista.
 - En un término no superior a los cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la cotización el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.
- c. Toda entrega de repuestos y/o partes al almacén de la Subred deberá ser soportada con la factura respectiva previa aval del referente de sistemas. Para todos los efectos del proceso de garantía se deberá relacionar en la factura o mediante un anexo a la factura la relación de señales, marca y números de parte de todos y cada uno de los artículos entregados a la Subred.
- d. Todo proceso y trámite de garantía será asumido directamente por el contratista en las instalaciones de la Subred en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de su reporte; en caso de requerirse un plazo adicional para el trámite ante el fabricante, el contratista se obliga a disponer de un repuesto temporal de características similares al dañado mientras se hace efectivo el proceso de garantía.
- e. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista para algunos dispositivos de red y transmisión de datos debe garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un periodo mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación.
- f. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista debe verificar la ficha técnica del mismo y garantizar que el producto ofertado (o a entregar) es compatible con la tecnología el equipo sin que se afecte o desmejore su capacidad técnica. Lo anterior aplica principalmente para aquellos componentes cuya comercialización haya finalizado y se requiera de un repuesto técnicamente homologado.
- g. Garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un periodo mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred, lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación.
- h. Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares, que se ocasionen en razón de la entrega de los artículos y de los procesos y trámites de las garantías.
- i. Mantener los precios acordados en las cotizaciones presentadas.
- j. Emitir a solicitud de la supervisión del contrato los informes de ejecución respectivos.
- k. Cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, en los términos y condiciones señaladas en el mismo.

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)

diez (10) meses

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

2017/03/01

Firmas	Firma del solicitante:	
		MARIELA ARAQUE PEÑA
	VoBo. Subgerente Administrativo:	
		DR. ALVARO IGNACIO GUERRERO DEVIA
	VoBo. Subgerente Financiero y/o Servicios:	
		DRA. DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTINEZ
	Firma Gerente:	
		DRA. YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI X NO

Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO : RF-F-02-01

VERSIÓN : 1

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/07/2016

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

RECURSOS FÍSICOS

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA												IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO								
		Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)														
		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1											
		ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	Generación automática	Generación automática	Generación automática
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento																											
REGULATORIO:	se puede presentar variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta a la Subred, será asumido por la misma siempre que afecte directamente el objeto del contrato.		3																							5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
ECONÓMICOS:	Se puede presentar variación en el precio del dólar lo cual variaría las tarifas en el momento de contratar el insumo y puede afectar directamente las obligaciones del contrato		3																							6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	
																											0	

ELABORADO POR

Nombre:

MARIELA ARAQUE PEÑA

Cargo:

Asesor Oficina Planeación

Fecha Elaboración:

14-02-2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 17 De 2017

CDP. No.

938

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000003

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120103

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 124,689,189.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 138,028,649.00

SALDO DE APROPIACION : 262,717,838.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SUMINISTRO DE PARTES REPUESTOS E INSUMOS PARA EQUI
POS DE COMPUTO IMPRESORAS SERVIDORES DISPOSITIVOS

POR UN VALOR INICIAL DE : 47,764,494.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 47,764,494.00

CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
PESOS CON 00/100 M/CTESOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 124,689,189.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 90,264,155.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO